



BAQUEDANO, 11 FEB 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 357

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Certificado de Nacimiento de la menor Isidora Belén Castro Ortiz Cedula Nacional de Identidad [REDACTED], hija de la funcionaria Maria Ortiz Rodríguez, Cedula Nacional de Identidad Nro. 16.848.107-1, Administrativa del Área Traspasada de Educación de la Municipalidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Registro Nro. 113 de fecha 22 de Junio del 2006, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Srta. María Ortiz Rodríguez, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Administrativa en el Área Traspasada de Educación.
3. Los Artículos Nros. 194 y 206 letra c) del D.F.L N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
4. D.F.L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo de salir en una hora del término de la jornada laboral desde el 06 de Febrero del año en curso.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE el derecho de disponer en una hora al día de la jornada laboral, adelantando en una hora el horario de salida de esta entidad edilicia a las 16:48 horas, a la funcionaria Maria Ortiz Rodríguez, Cedula Nacional de Identidad [REDACTED] Administrativa, para dar alimento a su hija Isidora Belén Castro Ortiz, a contar del 11 de Febrero del 2013 al 07 de Junio del 2014, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

